

CAPAFERI S.A.
AVDA. CARLOS LUIS PLAZA DAÑIN Y AVDA.DEMOCRACIA
RUC: 0991455493001
EXPEDIENTE 82293-98
TELEF.284010 FAX 832501

CAPAFERI S.A
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

1. OBJETO DE LA COMPAÑÍA

La compañía se constituyó en la ciudad de Guayaquil el 27 de julio del 1998. Su objetivo principal es el cultivo de arroz pero durante este año no ha existido ningún tipo de actividad comercial. Los estados financieros han sido preparados en US\$ dólares como resultado del proceso de dolarización de la economía a través del cual el Gobierno Ecuatoriano fijó como moneda de curso legal del país la de los Estados Unidos de América.

2. POLITICAS DE CONTABILIDAD Y APLICACIÓN NIIF

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos Estados Financieros. Tal como los requiere las NIIF y que serán aplicadas de manera uniforme en todos los años que se presentan estos Estados Financieros.

2.1. Base de preparación de los estados financieros.- Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera. La preparación de los estados financieros según NIIF ha requerido la aplicación de estimaciones contables y que la Administración de la Compañía manifieste su criterio en el proceso de aplicación de las políticas contables.

Declaración de cumplimiento.- La Administración de la Compañía ha procedido a la emisión de los estados financieros adjuntos y ha cumplido lo determinado por la Superintendencia de Compañías.

Base de presentación.- Los Estados Financieros adjuntos son preparados de acuerdo con las NIIF (IFRS por sus siglas en inglés), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), las cuales incluyen las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y los pronunciamientos del Comité de Interpretaciones (CINIIF y SIC por sus siglas en Inglés).

Un resumen de las principales normas contables aplicadas por la Compañía para la preparación de los estados financieros, definidas en función a las NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2014, es mencionado a continuación:

2.2. Moneda Funcional y Moneda de Presentación.- Las partidas de los estados financieros adjuntos de la Compañía están expresados en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo del 2000. Consecuentemente, la moneda funcional del ambiente económico donde opera la Compañía y la moneda de presentación de las partidas incluidas en los estados financieros, es el dólar de los Estados Unidos de América.

2.3. Efectivo en caja y bancos.- Corresponde al efectivo disponible y depósitos a la vista en bancos nacionales.

2.4. Activos y pasivos financieros.- Son instrumentos financieros no derivados consistentes en cuentas por cobrar, cuentas por pagar mantenidos hasta su vencimiento y que no son cotizados en un mercado activo. Están registrados inicialmente a su valor razonable. La baja de un activo financiero es reconocida cuando el derecho contractual de la Compañía sobre los flujos de efectivo del activo financiero expira o cuando la Compañía transfiere el activo financiero a otra parte sin retener el control o sustancialmente los riesgos y beneficios de ese activo. En el caso de los pasivos financieros, la baja es reconocida cuando la obligación específica expira o es cancelada. Un detalle es el siguiente:

☐ **Cuentas por cobrar.-** Corresponde a cuentas por cobrar con sus clientes por giro del negocio; se registran a su valor nominal y no generan intereses.

☐ **Cuentas por pagar.-** Corresponden a obligaciones de pago registradas al costo. Se registran a su valor nominal y no generan intereses.

En este punto cabe mencionar la cuenta por cobrar corriente hasta el año 2012 ha sido trasladada a largo plazo, como decisión de la Administración. Capaferi S.A no registran cuentas por pagar a corto ni a largo plazo.

2.5. Ingresos y costos e inventarios.- Los ingresos de actividades ordinarias son el cultivo, cosecha y venta del arroz reconocido por el grado de realización siempre y cuando sus importe se puedan medir fiablemente, sea probable obtener beneficios económicos futuros, y los costos asociados a estos ingresos pudiéndose medir con fiabilidad.

En este caso no han existido ningún ingreso real ni un costo relacionado a su actividad principal. Los inventarios de maquinarias, equipos etc, fueron vendidos en su totalidad. Los gastos que se registran en el Estado de Resultados Integrales corresponden a gastos administrativos y obligaciones frente a las entidades de control.

2.6. Propiedades, planta y equipo.- Se ha reconocido como propiedad, planta y equipo solo si es probable que la compañía obtenga beneficios económicos futuros derivados del mismo y su costo pueda medirse con fiabilidad.

Para el caso de Capaferi no existe ninguna propiedad registrada en sus libros contables, puesto que la venta efectuada en el año 2011, dio de baja a los mismos.

2.7. Impuestos y beneficios corrientes.- Representan principalmente impuestos a cancelar a la administración tributaria, los cuales son liquidados en forma mensual según las disposiciones establecidas por el Servicio de Rentas Internas (SRI). No existen valores a cancelar pendiente alguno, como consta en el estado financiero.

2.08. Reserva Legal.- La Ley de Compañías requiere que el 10% de la utilidad neta anual sea apropiada como reserva legal, hasta que el saldo de dicha reserva alcance por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado. La reserva legal no puede ser distribuida a los accionistas, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumento de capital. En el caso de la compañía ya se ha llegado al 50% del capital suscrito y en este año no se ha efectuado esta reserva por no requerirlo.

2.09. Reserva de Capital.- Los ajustes resultado de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF cuyo efecto neto acreedor que se registraron en el Patrimonio, según con lo establecido en la Resolución No. SC.ICL.CPAIFRS.G.11.07 emitida por la Superintendencia de Compañías del 28 de octubre del 2011, establece que el saldo acreedor puede ser transferido a la cuenta de

utilidades retenidas, capitalizado en el valor que excedan las pérdidas acumuladas o devuelto a los accionistas en caso de liquidación de la Compañía.

En el caso de Capaferi S.A el valor correspondiente en la cuenta Resultados Acumulados Provenientes de la Adopción por primera vez NIIF presentado en el balance desde la adopción es \$681.88.

2.10. Reconocimiento de ingresos, costo y gastos.- La Compañía reconoce los ingresos cuando se efectúa la transferencia por la venta del arroz efectuado a su cliente extendiéndose la respectiva factura por su venta. En la actualidad la compañía no registra ingresos y gastos relativos al cultivo, cosecha y venta de arroz.

2.11. Participación de trabajadores en las utilidades y Beneficios.- De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, las sociedades pagarán a sus trabajadores el 15% de la utilidad operacional. Este beneficio social es reconocido con cargo a los resultados del ejercicio en que es devengado.

2.12. Provisión para impuesto a la renta.- La Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación establecen que las sociedades nacionales pagarán sobre la utilidad después del 15% de participación de trabajadores, la tarifa del 22% de impuesto a la renta para este año, o una tarifa del 14% del impuesto a la renta en el caso de reinversión de utilidades.

En el caso de Capaferi S.A, como existe una pérdida el valor a considerarse como gastos por impuesto a la renta para el año 2014 es el valor pagado al SRI por anticipo a la renta en Julio/2014 y Septiembre/2014, lo que en la ley tributaria se considera como pago mínimo.

2.13.- Impuesto diferido.- El impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos según los valores mostrados en los estados financieros bajo NIIF; y que la Compañía espera pagar o recuperar en el futuro. El impuesto a la renta diferido es determinado usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo sea realizado o el impuesto a la renta pasivo sea pagado.

Para el caso de Capaferi S.A no existe impuesto diferido a registrarse pues no existieron diferencias temporarias imponibles ni deducibles a considerarse.

2.14.- Uso de estimaciones.- La preparación de los presentes estados financieros de acuerdo con NIIF requiere que la Administración de la Compañía realice y utilice estimaciones contables y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica y basada en su experiencia en el negocio, con el objeto de definir la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros y su aplicación en las políticas contables de la Compañía.

3. APLICACION DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA – NIIF

Los estados financieros de la Compañía por el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2014 han sido elaborados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF.

Para la elaboración de los estados financieros, se han aplicado todas las excepciones obligatorias y otras optativas a la aplicación retroactiva de las NIIF.

La compañía eligió utilizar revaluaciones de ciertas partidas de propiedad, planta y equipo, a la fecha de transición, para ser considerado como costo atribuido de acuerdo a la NIIF 1. Otras excepciones optativas no fueron aplicadas por la compañía por no ser aplicables a su actividad por cuanto su costo atribuido no difiere de la práctica contable entre las NEC y NIIF.

4. VALORES , ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

EFFECTIVO CAJA-BANCOS

Consta al cierre del ejercicio económico en la cuenta corriente del Banco de Guayaquil conforme se detalla:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Bancos	120,50	470,92

PROPIEDADES Y EQUIPOS

Avalúo:

En la compañía Capaferi S.A se procedió a efectuar la venta de la hacienda y sus bienes según Escritura Pública de Compra Venta No. 472-2011 celebrada el 30 de Mayo del 2011 a favor de la compañía Fricopac S.A. Por lo que a consecuencia de esta venta la Compañía ha permanecido inactiva.

PROVISIONES Y BENEFICIOS SOCIALES

En este caso la compañía no tuvo ningún empleado en relación de dependencia que tenga derecho a beneficios sociales. Adicionalmente debido no ha tenido ninguna actividad Capaferi S.A para el año 2014 obtuvo una pérdida por lo que no existe nada a distribuir. Al considerarse que no existe trabajador alguno desde el inicio hasta el cierre del período 2014 tampoco se ha efectuado cálculos de provisiones de jubilación y otros relacionados.

SITUACION FISCAL

a) Impuesto a la renta

En el caso de la compañía generó una pérdida de \$1.263.91 adicionalmente se realizó el anticipo de impuesto a la renta Julio y Septiembre/2014 por \$750.20 no existe valor a pagar y el anticipo se convierte en impuesto mínimo y por ende es un gasto que aumenta la pérdida del ejercicio.

Base legal: A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un “anticipo mínimo de impuesto a la renta”, cuyo valor es calculado en función de las cifras del año anterior y en base del 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los activos y 0.4% de los ingresos gravables.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, en limitadas circunstancias descritas en la norma que rige este anticipo.

b) Conciliación del resultado contable-tributario

Al 31 de diciembre del 2014 la compañía realizó la siguiente conciliación tributaria:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Utilidad y/o Pérdida del Ejercicio	-1.263,91	-560,71
15% Participación de Trabajadores		
(+) Gastos no deducibles	835,92	152,29
(-) Otras rentas exentas		
Perdida del Ejercicio sujeta a amortización	-427,99	-408,42
22% Impuesto a la renta por pagar		
Anticipo Impuesto a la Renta Julio / Septiembre considerado como impuesto mínimo	-750,20	-781,38
PERDIDA DEL EJERCICIO	<u>2.014,11</u>	<u>1.342,09</u>

5. EVENTOS SUBSECUENTES.

Entre el 31 de diciembre del 2014 y la fecha de presentación del presente informe no se han producido eventos que, en opinión de la administración de la Compañía, pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.


CPA CARLA SILVA-MEDINA
0602770208